

Acta Circunstanciada

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:30 horas del día 7 de septiembre de 2026, el suscrito Lic. Oscar Mendez Alvarez, notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y Construcción, con Oficio de Identificación número DootSM-UAJ-4583-2026, en compañía de la lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons, encargada del departamento de Procedimientos Adm. y del C. Jose Alfredo Ovando Landero, Auxiliar de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ambos servidores públicos y adscritos a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro.

Me constituí en el predio ubicado en la calle Río samaria número 127, Fracc. Real del Sur, Col. Plutarco Elías Calles, de esta ciudad de Villahermosa, para notificar el expediente 179/2026 no logrando la notificación personal a la C. Janeth Ireri Ordoñez Silva, en el domicilio antes mencionado, al momento de mi visita al predio donde se ejecutaron trabajos de excavación para cimentación de construcción de casa habitación, verifiqué y no se encontraba ninguna persona por lo cual se procederá a notificar por estrados electrónicos oficiales del Municipio de Centro, tal como se señala en el punto quinto tercer párrafo del resolutive y se harán públicos sus datos personales contenidos en la resolución administrativa número 179/2026 además de cerciorarme con acuciosidad que es la dirección correcta, se anexan fijaciones fotográficas de la diligencia procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta firmando los que en ella intervinieron, cerrando la presente a las 11:40 horas del día 7 de septiembre de 2026.

Testigo

Cic. Juana Guadalupe
Salcedo Pons



Testigo

C. Jose Alfredo
Ovando Landero

